



– (FUSAGASUGA–                      Página 1 de 21

17.

Fusagasugá, 2022-08-10.

Para:                      Comunidad en General

Asunto:                    **INFORME EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS UCUNDINAMARCA ABIERTA Y CLARA DE LA VIGENCIA 2021**

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1. ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1 OBJETIVO GENERAL:.....</b>	<b>4</b>
<b>1.2 ALCANCE DE LA EVALUACIÓN:.....</b>	<b>4</b>
<b>1.3. FUENTES DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>1.4 NORMATIVIDAD.....</b>	<b>4</b>
<b>2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>2.1 CONVOCATORIA.....</b>	<b>8</b>
<b>2.2 INICIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.....</b>	<b>8</b>
<b>3. DESARROLLO.....</b>	<b>9</b>
<b>3.1. PARTICIPACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS.....</b>	<b>9</b>
<b>4. CONCLUSIONES.....</b>	<b>20</b>



## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Interacción del público y reacciones .....	9
Tabla 2. Resumen de la transmisión en vivo .....	9
Tabla 3. Resultados /pregunta No. 1 .....	10
Tabla 4. Resultados / pregunta No. 2 .....	11
Tabla 5. Resultados / pregunta No. 3 .....	11
Tabla 6. Resultados / pregunta No. 4 .....	12
Tabla 7. Resultados / pregunta No. 5 .....	13
Tabla 8. Resultados / pregunta No. 6 .....	14
Tabla 9. Resultados / pregunta No. 7 .....	15
Tabla 10. Resultados / pregunta No. 8 .....	16
Tabla 11. Resultados / pregunta No. 9 .....	16
Tabla 12. Lista de verificación de rendición de cuentas- Audiencia Publica 2021 .....	17

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Resultados / pregunta No. 1 .....	10
Ilustración 2. Resultados / pregunta No. 2 .....	11
Ilustración 3. Resultados / pregunta No. 3 .....	12
Ilustración 4. Resultados / pregunta No. 4 .....	13
Ilustración 5. Resultados / pregunta No. 5 .....	13
Ilustración 6. Resultados / pregunta No. 6 .....	14
Ilustración 7. Resultados / pregunta No. 7 .....	15
Ilustración 8. Resultados / pregunta No. 8 .....	16
Ilustración 9. Resultados / pregunta No. 9 .....	17



## INTRODUCCIÓN

La Dirección de Control Interno de la Universidad de Cundinamarca, soportada en las funciones que le confiere el Artículo 12 *“Funciones de los auditores internos”* de la Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*, específicamente el literal (i) que establece como función (...) *evaluar y verifica la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana que en desarrollo del mandato constitucional y legal diseñe la entidad correspondiente (...)*; y en cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría vigencia 2022 de la Universidad de Cundinamarca, presenta los resultados de la evaluación del proceso de rendición de cuentas de la Institución para la vigencia 2021.

En el mismo contexto, las audiencias públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía, establecidas en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998 contribuyen a la democratización de la administración pública colombiana, así, la participación es un instrumento de política pública para lograr un desarrollo armónico de la sociedad en conjunto, siendo un mecanismo de participación y un deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder a las exigencias que hace la ciudadanía con relación al manejo de recursos y la gestión y decisiones que realizan las diferentes entidades en ejercicio del poder.

La Universidad de Cundinamarca, en coherencia con su responsabilidad frente a los principios de la administración pública: Transparencia, Publicidad y Participación Democrática, ha procurado una visibilidad permanente a su Gestión Académico-Administrativa y de conformidad con el plan rectoral siglo XXI- 2016 relacionado con educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad, finalidad del modelo educativo digital transmoderno. En este sentido se realizó el día jueves 09 de junio de 2022 audiencia pública presencial y fue transmitida por medios virtuales oficiales de la Universidad dando a conocer en este espacio la gestión en la administración correspondiente a la vigencia 2021. Para este efecto, se dispuso el auditorio de la seccional Ubaté y los canales electrónicos (*redes sociales y la página web de la UCundinamarca*), con el fin de permitir la interacción entre los directivos de la institución y la comunidad en general a fin de informar sobre el desarrollo de los procesos universitarios en coherencia con el plan rectoral.

En último lugar, la evaluación realizada por la Dirección de Control Interno corresponde en primera instancia a lo observado el día jueves 09 de junio de 2022 en el evento presencial, de otra parte, al análisis de la información presentada por la Dirección de Planeación Institucional, y por último a la revisión de los documentos relacionados con el ejercicio y los resultados de la aplicación de la encuesta de evaluación al evento público de rendición de cuentas.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2



– (FUSAGASUGA–

Página 4 de 21

## 1. ASPECTOS GENERALES

### 1.1 OBJETIVO GENERAL:

Evaluar el proceso de ejecución de la rendición de cuentas a la ciudadanía correspondiente a la vigencia 2021, adelantada por la Universidad de Cundinamarca ante la comunidad Universitaria, la ciudadanía y la sociedad en general.

### 1.2 ALCANCE DE LA EVALUACIÓN:

La evaluación comprende las fases de planeación, ejecución y evaluación que se llevaron a cabo por parte de la Universidad de Cundinamarca para la realización de la rendición de cuentas a la ciudadanía en la vigencia 2021.

### 1.3. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Información suministrada por parte de la Dirección de Planeación Institucional.
- Página Web Audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas>

### 1.4 NORMATIVIDAD

- **Constitución Política de Colombia 1991:**
  - **Artículo 23:** *“Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales”.*
  - **Artículo 74:** *“Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley. El secreto profesional es inviolable”.*
  - **Artículo 209:** *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.”*

*Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



– (FUSAGASUGA–)                      Página 5 de 21

*cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”.*

- **Ley 489 de 1998** *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”:*
  - **Artículo 33** *“Audiencias públicas. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.*

*Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En todo caso, se explicarán a dichas organizaciones las razones de la decisión adoptada.*

*En el acto de convocatoria a la audiencia, la institución respectiva definirá la metodología que será utilizada”.*

- **Ley 850 de 2003** *“Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”:*
  - **Artículo 17:** *“Derechos de las veedurías:*
    - a) *Conocer las políticas, proyectos, programas, contratos, recursos presupuestales asignados, metas físicas y financieras, procedimientos técnicos y administrativos y los cronogramas de ejecución previstos para los mismos desde el momento de su iniciación;*
    - b) *Solicitar al funcionario de la entidad pública o privada responsable del programa, contrato o proyecto la adopción de los mecanismos correctivos y sancionatorios del caso, cuando en su ejecución no cumpla con las especificaciones correspondientes o se causen graves perjuicios a la comunidad;*
    - c) *Obtener de los supervisores, interventores, contratistas y de las entidades contratantes, la información que permita conocer los criterios que sustentan la toma de decisiones relativas a la gestión fiscal y administrativa;*



– (FUSAGASUGA)–

Página 6 de 21

*La información solicitada por las veedurías es de obligatoria respuesta.*

- **Ley 962 de 2005** *“Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”:*
  - **Artículo 8:** *“Todos los organismos y entidades de la administración pública deberán tener a disposición del público, a través de medios impresos o electrónicos de que dispongan, o por medio telefónico o por correo, información actualizada sobre: Normas básicas que determinan su competencia, funciones y servicios; trámites y actuaciones para que el ciudadano adelante su labor de evaluación de la gestión pública y así intervenir en forma argumentada en los procesos de rendición de cuentas...”*
- **Ley estatutaria 1757 de 2015:** *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*
  - **Artículo 54. Rendición de Cuentas de las instancias de participación.** *Las instancias de participación ciudadana incluidas en esta Ley, deberán desarrollar ejercicios de rendición de cuentas en por lo menos una sesión de trabajo anual, teniendo en cuenta los principios y elementos de que trata el Artículo 50 de la presente ley.*
  - **Artículo 55. Audiencias Públicas Participativas.** *Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para evaluar la gestión realizada y sus resultados con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.*
- **Procedimiento EPIP09 Versión No. 6** *“Rendición de Cuentas y Balance Social”,* Proceso de Gestión de Planeación Institucional: <https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/index.php/macroproceto-estrategico/proceso-gestion-planeacion>
- **Manual EPIM005 Versión No 1** *“Manual Estrategias para la Rendición de Cuentas “Ucundinamarca: Abierta Y Clara”*



– (FUSAGASUGA–

Página 7 de 21

## 2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Se realiza la rendición con la metodología establecida mediante el procedimiento EPIP09 “*Rendición de Cuentas y Balance Social*” publicado en el modelo de operación digital de la UCundinamarca. Como resultado se obtuvo el aporte de cada uno de los gestores de los procesos dando inicio a la consolidación del documento denominado “*Informe de gestión, Rendición de Cuentas UCundinamarca Abierta y Clara 2021*”.

A través de la página web de la UCundinamarca, en el micro sitio web de la Dirección de Planeación Institucional se publicó información correspondiente a la realización de la sesión de rendición de cuentas de la vigencia 2021, lo anterior, enmarcado en el comunicado 002-V2 del 2022 cuyo asunto refiere “*modificación fechas del plan de trabajo audiencia pública de rendición de cuentas UCundinamarca abierta y clara de la vigencia 2021*”, emanado desde la Dirección de Planeación Institucional.

*Nota: (se evidencia que la fecha de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas se llevó a cabo en una fecha posterior a la inicialmente programada y esto se indica en el asunto del comunicado 002 adicionalmente se cambió por tercera vez el lugar, fecha y hora de la rendición) \*.*

*\*En lo concerniente a la preparación del ejercicio de audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia 2021, se tuvieron en cuenta parámetros de translocalidad y empoderamiento de las unidades regionales. En este entendido, durante tres meses, se programó, hicieron simulacros y se recogieron inquietudes y observaciones de las diferentes extensiones y seccionales de nuestra Universidad por esto se realizaron cambios en lugar, fecha y hora sin embargo dichos cambios fueron comunicados y divulgados a la comunidad universitaria, como se puede evidenciar en la página institucional y en la página oficial de Facebook.*

En la misma medida, en el micro sitio, se pone a disposición de las partes interesadas información relacionada:

- Video grabación rendición de cuentas vigencia 2021
- Formulario para pregunta, observación, recomendación o propuesta para el ejercicio de rendición de cuentas
- Formulario para evaluación audiencia pública de rendición de cuentas ucundinamarca abierta&clara
- Informe de Rendición de Cuentas de la UCundinamarca 2021
- Normatividad.
- Estrategia de Rendición de Cuentas 2022
- Rendición de Cuentas y Foros Translocales



– (FUSAGASUGA–) Página 8 de 21

## 2.1 CONVOCATORIA

La convocatoria se dirigió a los funcionarios de la Universidad, los ciudadanos y diferentes grupos de interés y se efectuó a través de los siguientes medios:

- Correos masivos a estudiantes, docentes y administrativos.
- Boletín Interno y Publicación en Intranet.
- Divulgación en Redes Sociales (Facebook y Twitter).
- Podcast para transmisión por la emisora de la U Cundinamarca
- Micro sitio en la Página web sobre Rendición de Cuentas.
- Publicación del comunicado No. 002 *“modificación fechas del plan de trabajo audiencia pública de rendición de cuentas Ucundinamarca abierta y clara de la vigencia 2021”*.
- Boletín de Prensa a alcaldías y periodistas
- Publicación de banner en la Página Web de la Institución.

## 2.2 INICIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

De acuerdo al desarrollo de la audiencia pública, se realiza la apertura del evento a las 09:28 am a cargo del maestro (a) de ceremonia Francisco Carrasco y como moderadora Alejandra Bautista Pinzón, espacio en el cual se realiza la bienvenida a los asistentes de forma presencial como a los que se encuentran conectados a través de la plataforma virtual Facebook live y YouTube, indican la forma en que se puede diligenciar la asistencia que realizó a través de código QR, se indica la metodología de la rendición que se realizaría a través de un panel moderado por el Doctor Adriano Muñoz Barrera y con algunos de los miembros de su equipo de trabajo con respecto a una serie de temas que fueron recopilados por la comunidad universitaria a través de un formulario que estuvo disponible durante 20 días, así como los relacionados con la gestión administrativa, académica, presupuestal y del recursos humano.

Adicionalmente la comunidad tenía la posibilidad de formular sus preguntas a través de *#rendicióndecuentaspreguntas*, por otro lado se indica que estará disponible otro formulario para evaluación del evento. Posteriormente el Doctor Adriano realiza saludo de bienvenida y procede a presentar los integrantes del equipo directivo que participaran en el panel y a través de diferentes intervenciones se da cumplimiento la agenda establecida.



### 3. DESARROLLO

#### 3.1. PARTICIPACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección de Planeación Institucional de la Universidad, la Audiencia pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021 realizada el pasado 9 de junio de 2022 contó con la participación de 389 personas de las cuales, 120 asistieron de manera presencial, 200 conectadas en el Facebook live y 69 siguiendo la transmisión por el canal habilitado vía teams pertenecientes a la comunidad de la UCundinamarca (Docentes, Estudiantes, Personal administrativo, Graduados de la Universidad), sectores de la ciudadanía que interactúan con la Universidad y organizaciones que representan los intereses generales de los ciudadanos interesados en la gestión de la institución.

#### – TRANSMISIÓN FACEBOOK LIVE- 09 DE JUNIO DE 2022

Tabla 1. Interacción del público y reacciones

Interacción del público	
Me gusta	421
Me encanta	180
Me divierte	1
Me entristece	2
Personas alcanzadas (visualizaciones)	4.078

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

Tabla 2. Resumen de la transmisión en vivo

Resumen de la transmisión en vivo	
Número máximo de espectadores en vivo	200
Reacciones	604
Comentarios	222
Veces compartido	28

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

#### – EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021.

La Universidad de Cundinamarca el día 9 de junio de 2022 habilitó código QR que direccionaba a un botón en el portal institucional (<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas>), para invitar a la comunidad en general a Evaluar la Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2021, este se habilitó para diligenciar por parte de la comunidad presencial y a través de las plataformas digitales por donde se realizó la transmisión, conto con una

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2



– (FUSAGASUGA–) Página 10 de 21  
participación de 105 evaluadores. A continuación, relacionamos de una manera descriptiva los resultados de la evaluación:

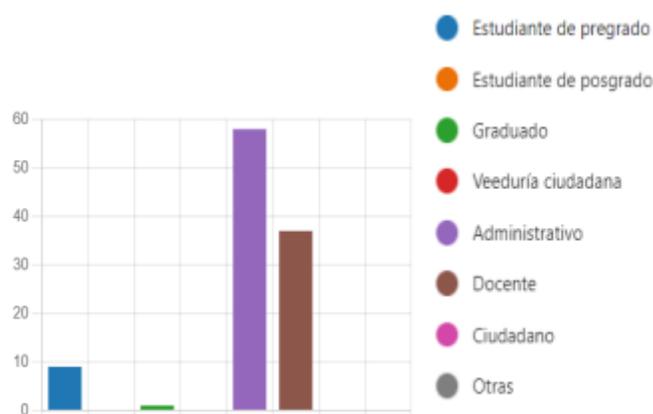
– *Pregunta Numero 1:* Grupo organización social a la que pertenece:

Tabla 3. Resultados /pregunta No. 1

Opciones	Resultado
Estudiante de Pregrado	9
Estudiante de Posgrado	0
Graduado	1
Veeduría Ciudadana	0
Administrativo	58
Docente	37
Ciudadano	0
Otra	0
<b>Total</b>	<b>105</b>

Fuente: Dirección de Planeación Institucional

Ilustración 1. Resultados / pregunta No. 1



Fuente: Dirección de Planeación Institucional

Conforme la participación de los evaluadores se puede evidenciar que el 55 % de los encuestados corresponde a administrativos, el 35% a docentes y en un menor porcentaje el 9 % de estudiantes de pregrado y el 1% a graduados.

– *Pregunta número 2:* Usted cree que el evento de rendición de cuentas estuvo:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Tabla 4. Resultados / pregunta No. 2

Bien organizado	Su organización fue regular	Mal organizado
105	0	0

Fuente: Dirección de Planeación Institucional

Ilustración 2. Resultados / pregunta No. 2



Fuente: Dirección de Planeación Institucional

El 100% de los evaluados calificó como bien organizado el evento de rendición de cuentas lo que indica que las expectativas con relación a la organización del evento fueron óptimas.

- **Pregunta número 3:** La explicación de la metodología del evento y descripción de los temas a tratar fueron:

Tabla 5. Resultados / pregunta No. 3

Opciones	Resultado
Clara	88
No se entendió	0
Se utilizaron palabras desconocidas	2
Fue confusa	0
Se utilizó un lenguaje claro	15
<b>Total</b>	<b>105</b>

Fuente: Dirección de Planeación Institucional

– (FUSAGASUGA–)      Página 12 de 21  
Ilustración 3. Resultados / pregunta No. 3



Fuente: Dirección de Planeación Institucional

El 84% la gran mayoría de los evaluados considera que la explicación de la metodología del evento y descripción de los temas a tratar fue clara, por otro lado, un 14% considera que se utilizó un lenguaje claro y en un 2% indican que se utilizaron palabras desconocidas.

De lo anterior se puede inferir que la gran mayoría de los temas a tratar se describieron de la forma más clara posible a la audiencia esto con el fin de que fuera inclusiva y de fácil entendimiento; de otra parte, la metodología usada se realizó a través de un panel, lo que permite utilizar una interacción clara entre los expositores y abordar información específica de cada tema desde el área que lidera la gestión de la misma.

- *Pregunta número 4:* Cree que se habilitaron canales de participación ciudadana para conocer el ejercicio:

Tabla 6. Resultados / pregunta No. 4

Opciones	Resultado
Si	101
No	2
Desconoce el tema	2
Total	105

Fuente: Dirección de Planeación Institucional

– (FUSAGASUGA–)      Página 13 de 21

Ilustración 4. Resultados / pregunta No. 4



Fuente: Dirección de Planeación Institucional

El 96% de los encuestados calificó que sí se habilitaron canales de participación ciudadana para conocer el ejercicio versus un 4% que corresponde a 4 evaluadores que calificaron que desconocían el tema y que no se habilitaron los canales de participación. En este sentido se evidencia que la gran mayoría de los encuestados conocieron sobre los diferentes canales de participación que dispuso la U Cundinamarca, lo que indica una adecuada divulgación para la participación en el evento.

- *Pregunta número 5:* Cree usted que los temas de su interés para la rendición de cuentas se trataron de manera:

Tabla 7. Resultados / pregunta No. 5

Opciones	Resultado
General	31
Detallada	74
Superficial	0
No tuvieron la profundidad necesaria	0
Total	105

Fuente: Dirección de Planeación Institucional

Ilustración 5. Resultados / pregunta No. 5



Fuente: Dirección de Planeación Institucional



– (FUSAGASUGA–) Página 14 de 21

El 70% de los encuestados calificó que los temas de su interés para la rendición de cuentas se trataron de manera detallada, evidenciando que la universidad realiza descripción a la ciudadanía de la información a través de cifras, por su parte en un menor porcentaje el 30% de los evaluadores indican que desde su concepto los temas de su interés se trataron de forma general.

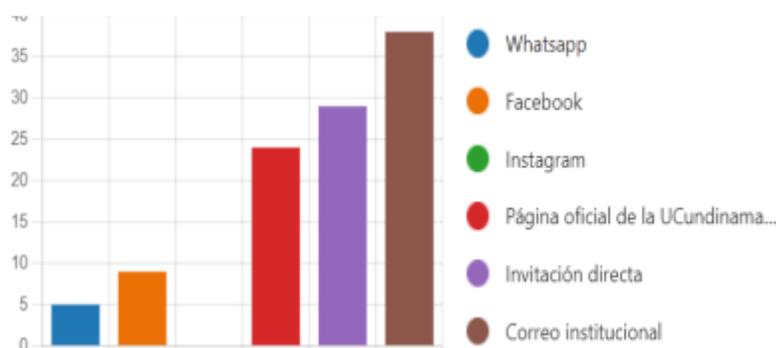
- **Pregunta número 6:** Porque medio se enteró que se desarrollaría el evento de audiencia pública rendición de cuentas de la Universidad

Tabla 8. Resultados / pregunta No. 6

Opciones	Resultado
Whatsapp	5
Facebook	9
Instagram	0
Página oficial de la UCundinamarca	24
Invitación directa	29
Correo institucional	38
<b>Total</b>	<b>105</b>

Fuente: Dirección de Planeación Institucional

Ilustración 6. Resultados / pregunta No. 6



Fuente: Dirección de Planeación Institucional

El 36% de los encuestados manifestaron que se enteraron de la realización evento de audiencia pública rendición de cuentas de la Universidad a través del correo institucional, el 28% por invitación directa, el 23% por la pagina oficial de la U Cundinamarca, el 13% restante corresponde a las redes sociales Facebook y WhatsApp. En este sentido, se observa la efectividad de la divulgación del evento a través de diferentes medios institucionales y redes sociales.



– (FUSAGASUGA–

Página 15 de 21

- **Pregunta número 7:** Cree que el ejercicio de rendición de audiencia pública de rendición de cuentas le aporta al crecimiento de la Universidad y al mejoramiento de la gestión de la misma pensando en la comunidad.

Tabla 9. Resultados / pregunta No. 7

Opciones	Resultado
Totalmente	96
Parcialmente	9
Su aporte es mínimo	0
No aporta en nada	0
Total	105

Fuente: Dirección de Planeación Institucional

Ilustración 7. Resultados / pregunta No. 7



Fuente: Dirección de Planeación Institucional

La gran mayoría de evaluadores el 90% indicaron que el ejercicio de rendición de cuentas le aporta totalmente al crecimiento de la Universidad y al mejoramiento de la gestión de la misma pensando en la comunidad, mientras que el 10% indica que aporta parcialmente.

- **Pregunta número 8:** ¿Cree que su participación en los eventos de rendición de cuentas, escenarios donde se muestra la gestión transparente de la Universidad de Cundinamarca es?



– (FUSAGASUGA–

Página 16 de 21

Tabla 10. Resultados / pregunta No. 8

Opciones	Resultado
Importante	59
Necesaria	16
Muy importante	18
No es relevante	2
Sin importancia	0
Fundamental	10
<b>Total</b>	<b>105</b>

Fuente: Dirección de Planeación Institucional

Ilustración 8. Resultados / pregunta No. 8



Fuente: Dirección de Planeación Institucional

El 56% de los evaluadores considera importante la participación en eventos de rendición de cuentas, un 15% considera que es necesaria, un 17% considera que es muy importante, un 10% considera que es fundamental, tan solo un 2% considera que no es relevante.

- *Pregunta número 9:* ¿Cree que se deben seguir haciendo los ejercicios de rendición de cuentas que permitan el control social a la gestión que se realiza en la U Cundinamarca?

Tabla 11. Resultados / pregunta No. 9

Opciones	Resultado
Importante	105
Necesaria	0
<b>Total</b>	<b>105</b>

Fuente: Dirección de Planeación Institucional

– (FUSAGASUGA–)      Página 17 de 21  
Ilustración 9. Resultados / pregunta No. 9



Fuente: Dirección de Planeación Institucional

El 100% de los evaluadores considera que se deben seguir haciendo los ejercicios de rendición de cuentas que permitan el control social a la gestión que se realiza en la U Cundinamarca.

En cumplimiento del artículo 33 de la ley 459 de 1998 por la cual se reglamenta la rendición de cuentas, la Dirección de Control interno verifica el cumplimiento de los aspectos relevantes del Foro Traslocal llevado a cabo el día 30 de marzo de 2022 en la extensión Facatativá.

Tabla 12. Lista de verificación de rendición de cuentas- Audiencia Publica 2021

VERIFICACION DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021			
#	ASPECTO A EVALUAR	CUMPLE	Observación
1	¿Se denota proceso de convocatoria?	<b>SI</b>	Se evidencia cumplimiento de esta disposición dado que se denota un proceso de convocatoria por parte de la universidad de Cundinamarca a través de la página web, boletín de prensa a alcaldías y periodistas, correos masivos , Facebook , podcast para transmitir por la emisora de la universidad y en twitter.
2	¿Se presentaron los hechos más relevantes de la gestión?	<b>SI</b>	En seguimiento se verifica la presentación de la gestión administrativa como las principales victorias describiendo resultados significativos de calificación del 98% en mipg , sistemas de control interno el 93,9 % , 96.66% plan de acción 2021 se describe que de las 1435 tareas se ejecutaron 1387,el resultado porcentual por cada uno de los frentes estratégicos, desde la gestión académica se describen la victorias en la acreditación de los programas de licenciatura de ciencias sociales, Ing. electrónica y zootecnia en la sede de Fusagasugá , se presenta información de la ejecución presupuestal describiendo ingresos y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2



VERIFICACION DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021			
#	ASPECTO A EVALUAR	CUMPLE	Observación
			gastos y la comparación de la información financiera a través de gráficas y porcentajes claros; desde el recurso humano se describe Ruta de la Felicidad, el bienestar y la calidad del talento humano con un porcentaje del 88% que incluye implementación de ingreso de personal, evaluación y proyección de teletrabajo, implementación del perfil administrativo y docente , se evaluó el plan de capacitación anual y se realizaron actividades en el marco del programa de bienestar social.
3	¿Se denota procesos de transparencia, eficacia y eficiencia?	<b>SI</b>	Se observan proceso de transparencia en la rendición de cuentas teniendo en cuenta la exposiciones y presentaciones del equipo directivo en el cual demuestran datos abiertos y lenguaje claro que facilitan la comprensión de los asistentes en relación con la eficacia se presenta el cumplimiento de los frentes estratégicos demuestra procesos de eficacia a través de la gestión en la vigencia 2021 demostrando un resultado final del 96.66% ejecutando 1387 tareas de igual manera en los estados financieros en el recaudo de ingresos se demuestra un porcentaje de cumplimiento del 104,60 % mayor al estimado definitivo. En relación con el gasto se evidencia eficacia un porcentaje de ejecución del 77,90 % , en relación a la eficiencia del gasto se evidencia en los estados financieros un excedente o déficit operacional 9.918 millones que comparado con la vigencia anterior genera una variación relativa del 22.51% de lo anterior se identifica un mayor excedente.
4	¿Se evidencia participación ciudadana?	<b>SI</b>	Se contó con la participación de 389 personas de las cuales, 120 asistieron de manera presencial, 200 conectadas en el Facebook live y 69 siguiendo la transmisión por el canal habilitado vía teams pertenecientes a la comunidad de la UCundinamarca.
5	¿Se evidencia mecanismos que faciliten la participación ciudadana?	<b>SI</b>	Se evidencia la implementación de herramientas para la participación ciudadana a través de una encuesta en plataforma forms ofices para la evaluación de la audiencia pública, de otra parte se mantuvieron abiertos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2



- (FUSAGASUGA-

Página 19 de 21

VERIFICACION DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021			
#	ASPECTO A EVALUAR	CUMPLE	Observación
			los chats de los canales oficiales de la u Cundinamarca como facebook live.
6	Se evidencia mecanismos inclusivos en la presentación y/o exposición?	SI	Se verifica que para este evento realizado de forma presencial mecanismos inclusivos (Itraductor lenguaje de señas) en el momento de la presentación y las exposiciones así como la utilización de medios de comunicación como facebook live
7	¿Se evidencia respuestas claras a los ciudadanos?	SI	se evidencia que al final de la jornada se da un espacio para las preguntas por parte de los asistentes (pregunta uno (hacia dónde va la interacción universitaria) recomendación servicio wifi Ext Soacha - contratación docente para interacción social universitaria- recursos de regalías, aporte dos segundo docente - apoyo aulas virtuales a los programas resignificados) y estas fueron resultas de forma clara , las otras preguntas 21 preguntas descritas en el foro virtual se verificaron y se dio la respuesta de las mismas a través de la plataforma institucional en el documento "Informe Estrategia De Rendición De Cuentas Ucundinamarca Abierta&Clara" dispuesto en el sitio rendición de cuentas de la dirección de planeación institucional.
8	¿Dentro de las preguntas realizadas por los ciudadanos se evidencian oportunidades de mejora para la Universidad de Cundinamarca?	SI	En seguimiento se evidencia conforme a los resultados de las preguntas surge una matriz de necesidades resultado del ejercicio de audiencia pública de rendición de cuentas Vs las acciones de mejora que se vienen desarrollando y se plantean para la vigencia 2022, se evidencia a través de la plataforma institucional en el documento "Informe Estrategia De Rendición De Cuentas Ucundinamarca Abierta&Clara" dispuesto en el sitio rendición de cuentas de la dirección de planeación institucional.
9	¿Se evidencia control social por parte de los asistentes?	SI	En seguimiento se evidencia que algunas de las preguntas fueron orientadas al control social, por ejemplo la pregunta relacionada con la inversión que realizo la universidad para la construcción de la biblioteca Central de la sede de Fusagasugá, la pregunta relacionada con la oferta académica en programas de pregrado y posgrado , de otra parte información relacionada con la acreditación de programas y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2



– (FUSAGASUGA–)                      Página 20 de 21

VERIFICACION DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021			
#	ASPECTO A EVALUAR	CUMPLE	Observación
			la pregunta relaciona con los gastos de mantenimiento e inversión realizados por parte de la Universidad durante la pandemia.
10	Producto de la evaluación de la Dirección de Control Interno se derivan oportunidades de mejora para la Universidad.	N/A	Por parte de la evaluación de la Oficina de Control Interno no se generaron compromisos por parte de la administración, que impliquen su evaluación con posterioridad.

Fuente: Seguimiento presencial por parte de Control Interno el día 09 de junio de 2022

#### 4. CONCLUSIONES

- El 84% la gran mayoría de los evaluados considera que la explicación de la metodología del evento y descripción de los temas a tratar fue clara, de lo que se puede inferir que la gran mayoría de los temas a tratar se describieron de la forma más clara posible a la audiencia esto con el fin de que fuera inclusiva y de fácil entendimiento; de otra parte, la metodología usada se realizó a través de un panel, lo que permite utilizar una interacción clara entre los expositores y abordar información específica de cada tema desde el área que lidera la gestión de la misma.
- Por otra parte, se concluye que conforme a la apertura de modalidad presencial después de la contingencia causada por el Covid 19, el evento de rendición de cuentas se desarrolló con normalidad el día 09 de junio en las instalaciones de la seccional Ubaté y adicionalmente conto con la participación de la ciudadanía a través de herramientas tecnológicas que permitieron la trasmisión del evento como Facebook live, YouTube y teams.
- La Dirección de Control Interno, identifica que la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía se realizó bajo los parámetros establecidos en la ley y de conformidad con el Manual EPIM005 Versión No 1, así como la verificación de las respuestas a los diferentes interrogantes presentados en forma presencial y las preguntas recolectadas por medios digitales y resultas en el informe de rendición publicado por la dirección de planeación institucional.



– (FUSAGASUGA–

Página 21 de 21

- A partir del análisis propuesto, se encontró que durante el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía correspondiente a la vigencia 2021, no se generaron compromisos por parte de la administración, que impliquen su evaluación con posterioridad por parte de la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,

  
**CAROLINA GÓMEZ FONTECHA**  
Directora Control Interno

Transcriptor: Nubia Andrea Gallego Soacha  
14.30  
Fecha de emisión: 20220810